C

omo hay determinaciones tributarias que dependen de los ingresos, las autoridades permanecen alerta respecto de toda clasificación que los disminuya. Mientras los contribuyentes tratan de disminuir los impuestos, las autoridades se inclinan por que se traten como costos o gastos. Es verdad que en principio no se afecta la utilidad del ejercicio, pero si se modifican otras relaciones o indicadores. Se dice que la cuestión debe resolverse por el profesional, utilizando su juicio para considerar las condiciones contractuales pactadas, las características y costumbre mercantil del sector en el que se encuentre operando la entidad. Si se piensa que los ingresos corresponden a flujos de entrada de recursos, puede sostenerse que las partidas que deben pagarse por la contraparte son erogaciones mientras las que él puede descontar son menores ingresos. Otra posición sería ilógica pues desconocería las definiciones de los elementos que componen el hoy denominado estado desempeño. Podemos ocuparnos de la letra menuda de ciertas descripciones, olvidándonos de los conceptos fundamentales. Pero no todo lo que se puede hacer es correcto. El que piensa que se puede construir un edificio sobre una palabra ignorando todas las demás va derecho a estrellarse contra un muro. Hay personas que facturan un valor llamado bruto y le deducen distintas sumas por varios conceptos, determinando así un valor neto o a pagar. Y hay otras que simplemente facturan este valor a pagar. Facialmente las cosas parecerán distintas cuando de acuerdo con su realidad económica serán iguales. Si se tratara de transparencia la forma de obrar sería la primera, pues de esa manera se pueden conocer todos los detalles. Sin embargo, en algunos casos los vendedores no tienen interés de que se conozcan cómo calculan un valor a facturar. Las prácticas mercantiles pueden encontrarse en contravía de las disposiciones tributarias. Esto hace que en ocasiones los registros contables contengan más datos que las facturas que se entregan a los clientes. Este problema se presenta en otros asuntos. Por ejemplo, hay quienes presentan por su valor neto todas las partidas incluidas en los estados financieros. Otros presentan unas cifras a valor bruto y otras a valor neto. En ocasiones vemos una forma de proceder en el estado de situación financiera y otra en el estado de resultados. Esta situación nos enseña que la forma de presentar las cosas, con detalle o sin él, tiene un impacto, repercusión o efecto que no puede pasarse por alto por un buen contador, a quien se encomienda procurar que los datos sean comprendidos debidamente por sus destinatarios. Lamentablemente hay muchos profesionales que se esfuerzan en escribir mucho y no decir nada. Recurren a distractores para guardar silencio sobre algunos puntos. Termina siendo cómplices de quienes abogan por poca transparencia. No podemos seguir considerando a esta opacidad como una muestra de inteligencia o ingenio. Tenemos que llamarla por su nombre. Se trata de trampas que hacen los que no son íntegros. Los formatos pueden ayudarnos a decir bien las cosas, o a ocultarlas. Hay que analizar cada uno y no limitarse a usarlos como si carecieran de importancia.

*Hernando Bermúdez Gómez*